

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

ANDALUCÍA

Sala de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 47 y 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, por providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», «Agroman Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y Planta de Residuos II, siendo parte demandada Ayuntamiento de Málaga.

Actos administrativos que se recurren:

Resolución desestimatoria por acto presunto de los intereses de demora por retraso en el pago de las certificaciones, número 1 al 9, ambas inclusive, de planta de tratamiento y recuperación de residuos sólidos urbanos (fase II), por importe del principal y de intereses de demora de 5.228.343 pesetas, más IVA.

Recurso número 01/0001534/2000.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, en el plazo de quince días.

Málaga, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente.—El Secretario.—722.

Sala de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 47 y 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, por providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», «Agroman Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y Planta de Residuos II, siendo parte demandada Ayuntamiento de Málaga.

Actos administrativos que se recurren:

Resolución desestimatoria por acto presunto de la reclamación del principal de los intereses de demora por retraso en el pago de las certificaciones, número 1 al 16, ambas inclusive, de la obra planta de tratamiento y recuperación de residuos sólidos urbanos (fase 1), por importe del principal de intereses de 2.474.235 pesetas, más IVA.

Recurso número 01/0001535/2000.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, en el plazo de quince días.

Málaga, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente.—El Secretario.—724.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Pablo González-Carreró Fojon, Juez de Primera Instancia número 9 de A Coruña,

Hago público: Que en este Juzgado con el número 438/00-A, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia (Caixagalicia), representada por el Procurador don Víctor López Rioboo y Batanero, contra don José Luis Fernández Rivera y doña Olga Collazo Pinal, sobre préstamo con garantía hipotecaria, en el cual se acordó sacar a subasta pública por término de veinte días, y por primera vez los bienes que luego se dirán.

Para la celebración de tal acto, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señaló la hora de diez del día 19 de febrero de 2001, haciéndose saber a los licitadores que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que los mismos aceptan como bastante la titulación la cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, a nombre de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la misma, sin que sea admitida postura alguna inferior a ella, la cantidad de 30.690.000 pesetas.

Para el caso de tener que celebrarse una segunda subasta se señala la hora de diez del día 28 de marzo de 2001, en la sala de audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 y demás condiciones de la primera, y para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo y demás condiciones de la segunda, la hora de diez del día 26 de abril de 2001.

Que servirá el presente de notificación en forma a la parte demandada.

Si por causas de fuerza mayor o cualquier otra excepcional no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil a las mismas horas.

Bien objeto de subasta

Ciudad de A Coruña. Número 28. Piso 7.º derecha del cuerpo número 25 de la calle Nicaragua que con relación a la rasante de tal calle, está situado en parte de la 7.ª planta alta de la casa número 27 de la avenida de Arteijo y 25 de la calle Nicaragua. Se destina a vivienda y ocupa una superficie útil de 120 metros 68 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda, tomando como referencia la fachada del inmueble a la calle de Nicaragua: Frente, dicha calle y caja de ascensor; derecha, el ala izquierda de este cuerpo y planta, patio de luces, caja

de ascensor, cañón y rellano de escalera; izquierda, casa de la calle Nicaragua, de comunidad de propietarios; y espalda, solar de don Antonio Rodríguez Losada y Trulock y rellano de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de A Coruña, en el libro 972, folio 29, finca número 57.458.

A Coruña, 12 de diciembre de 2000.—El Juez.—696.

A CORUÑA

Edicto

Doña María José Gil Taboada, Secretaria de Primera Instancia número 8 de A Coruña,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número 344/00-E, promovidos por Caixa Galicia, representada por el Procurador don Víctor López Rioboo y Batanero, contra don Primitivo Manso Martín, sobre reclamación de crédito hipotecario y cuantía de 30.859.229 pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca cuyo precio tasado por los interesados en la escritura de constitución de la hipoteca es el de 39.000.000 pesetas y que se describe al final, y cuyo remate tendrá lugar en las fechas y bajo las condiciones siguientes:

Señalamientos de las subastas

Primera subasta: A celebrar el día 22 de febrero de 2001, a sus diez horas treinta minutos.

Segunda subasta: A celebrar el día 22 de marzo de 2001, a sus diez horas treinta minutos.

Tercera subasta: A celebrar el día 24 de abril de 2001, a sus diez horas treinta minutos.

Condiciones de las subastas

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, acompañando al mismo resguardo acreditativo de haber ingresado la consignación que luego se señalará, posturas que se conservarán en poder del Secretario del Juzgado abriéndose en el acto del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los interesados ingresar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1606, clave procedimental 18, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación de la finca.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Para el caso de no haber postura admisible en la primera subasta, se convoca una segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las mismas condiciones que quedan dichas y estableciéndose la consignación a que se refiere el apartado